

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR
SUICIDIOS EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES, CAUSADO POR EL
MAL USO DE LAS REDES SOCIALES



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
COORDINACIÓN DE PASANTÍAS Y TRABAJO DE GRADO

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR SUICIDIOS EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES, CAUSADO POR EL MAL USO DE LAS REDES
SOCIALES

AUTOR:

Colmenares Eiverlin

C. I: 24.495.267

TUTOR:

German Brea

SAN DIEGO, ABRIL DE 2019

DEDICATORIA

A Dios ante todo por darme fuerzas y valor en aquellos momentos donde sentí la necesidad de abandonar, gracias por iluminarme y guiarme siempre por el mejor camino sin duda alguna tú tiempo es perfecto.

A Elemar Rebolledo, mi madre por ser mi ejemplo a seguir y estar conmigo en todo momento.

A Silverio Colmenares, mi padre por estar siempre a mi lado y brindarme todo su apoyo.

A Tiago Domingues, mi hijo el ángel más hermoso que dios me regalo, eres el motor de mi vida y fuente de mi inspiración.

A Antony Domingues, por ser el amor de mi vida, por creer en mí y ser ese muro de contención que por muchos años me ha sostenido.

A Carmen Robles, mi abuela por apoyarme en todo momento y por todo su amor incondicional.

A mis hermanos Eliver y Evans por ser parte de mi vida y de todos mis logros.

A mi ángel de la guarda Martin Rebolledo, que ya no está a mi lado físicamente pero que desde el cielo ilumina mi camino.

A mis profesores, por tener un papel fundamental en este proyecto de vida y que con su paciencia y sabiduría me nutrieron y me ayudaron a cumplir este sueño.

Eiverlin Colmenares.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme llenado de fortaleza constancia y dedicación día a día para lograr el cumplimiento de esta meta.

A mi familia por apoyarme en todo lo que me propongo y estar a mi lado día a día.

A mi hijo Tiago David por darme el impulso y la alegría que necesitaba para culminar este proyecto de vida tan importante.

A Antony Domingues, por todo su apoyo incondicional y por ser ese impulso para culminar esta meta.

A mis compañeros por haberme acompañado en esta gran aventura.

A todos mis profesores por haberme facilitado el aprendizaje a través de sus conocimientos.

Y a todas las personas que creyeron y las que no creyeron en mí, ya hoy les puedo demostrar que un día lo soñé y hoy lo cumplí.

Eiverlin Colmenares.

INDICE

PORTADA	I
CONTRAPORTADA	II
CONSTANCIA DE ACEPTACION	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
INDICE	VI
RESUMEN	VII
INTRODUCCION	VIII

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema	9
1.2 Objetivos de la investigación	10
Objetivo general	10
Objetivo específico	10
1.3 Justificación de la Investigación	11,12

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes de la Investigación	13,14
2.2 Bases teóricas	15,17

2.3 Bases Legales	17,20
--------------------------	--------------

2.4 Definición de términos básicos	20,21
---	--------------

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Enfoque, nivel y diseño de la investigación	22
--	-----------

3.1.1 Enfoque de la investigación	22
--	-----------

3.1.2 Nivel de la Investigación	23
--	-----------

3.1.3 Diseño de la investigación	23
---	-----------

3.1.4 Fases de la Investigación	24
--	-----------

CAPITULO IV

RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Resultados	25,27
-----------------------	--------------

4.2 Conclusión	28
-----------------------	-----------

4.3 Recomendaciones	28,29
----------------------------	--------------

BIBLIOGRAFÍA	30
---------------------	-----------

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR SUICIDIOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CAUSADO POR EL MAL USO DE LAS REDES SOCIALES

Autor: Eiverlin Colmenares

Tutor: German Brea

Año: 2019

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito Estudiar y Diseñar Estrategias para Prevenir Suicidios en Adolescentes, causados por el mal uso de las Redes Sociales, ya que estas presentan ventajas y desventajas, a su vez el ocio y la adicción a las mismas pueden atentar contra la seguridad y la vida del individuo. Por ello se realiza la presente investigación bajo una metodología cualitativa, donde se les da protagonismo a los niños, niñas y adolescentes que son los más vulnerables. También se crea una conciencia preventiva en jóvenes, padres, representantes en cuanto al uso adecuado de las redes sociales. Se busca preservar la salud física y psicológica de los jóvenes, y sobre todo preservar la vida, el cual es un derecho de todo ser humano. Es responsabilidad de todos principalmente de padres y representantes instruir a los niños, niñas y adolescentes con respecto a este tema y por consiguiente son estos los que deben realizar la supervisión correspondiente, para prevenir un hecho violento.

INTRODUCCIÓN

Desde el momento en que inicie la carrera y a medida en que fui avanzando en ella tome conciencia de una serie de situaciones reales que ciertamente tienen regulación en el derecho y repercusiones legales que generan consecuencias incluso eternas.

Las redes sociales son un hecho social que aportan ventajas y desventajas a sus usuarios, los adolescentes son los más expuestos a la situación debido a que son estos los más vulnerables bien sabemos que la etapa de la adolescencia es aquella donde se busca experimentar emociones y la aceptación en la sociedad. Así como también se conoce que una red social es una página que le permiten a las personas conectarse con sus amigos e incluso realizar nuevas amistades, a fin de compartir contenidos, interactuar, crear comunidades y hasta grupos sobre intereses similares; bien sea en el área de trabajo, lecturas, juegos, amistad, relaciones amorosas, y otros.

El fin principal de la creación de las redes sociales es diseñar un lugar de interacción virtual. El sociólogo Duncan Watts, en su libro "Six Degrees: The Science of a Connected Age" aseguro que, es posible acceder e interactuar con cualquier persona del planeta en tan solo tres saltos, él explica que cada persona conoce un mínimo de 100 personas, entre amigos, familiares y compañeros, luego si cada uno de esos amigos o conocidos cercanos se relaciona con otras 100 personas más, cualquier individuo puede dar un recado a 10.000 personas con solo pedir a un individuo que pase el mensaje a sus contactos agregados, haciendo lo mismo con su grupo de contactos lo que significa que la información girara por todo el mundo.

Es de destacar que el uso de las antes mencionadas para los niños, niñas y adolescentes debe ser bajo supervisión de padres y representantes, bien es cierto que ellas traen a la sociedad muchas ventajas, siempre y cuando se les dé el uso correcto, de no ser así suelen ser un arma de doble filo, y más para aquellas personas de corta edad vulnerable que no tengan la capacidad de madurez y el razonamiento necesario para afrontar cualquier situación que se le presente. Se hace referencia en este caso al mal uso de las redes sociales que se ha venido

suscitando y que trae como consecuencia la muerte y suicidio de muchas personas, principalmente en la etapa de la adolescencia.

Es por ello que esta investigación tiene como principal objetivo crear estrategias para prevenir suicidios en niños, niñas y adolescentes, que son ocasionadas a raíz del mal uso de las mismas, para lo cual es necesario indagar sobre el entorno de los adolescentes para ir a la búsqueda de estrategias que puedan partir desde las relaciones intrafamiliares hasta el auge y el enlace que tengan en la sociedad y así, de esa forma prevenir esta clase de eventos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1. Planteamiento del problema

En la actualidad todo ha ido evolucionando y cuando se habla de las redes sociales nos damos cuenta que dicha evolución es constante y a su vez acelerada. Son un hecho social y de uso intensivo de la socialización juvenil que aporta muchas ventajas y posibilidades a nuestros jóvenes pero abre también caminos un tanto inseguros que pueden conducir a situaciones que difícilmente puedan controlar sin la supervisión del representante.

Las redes sociales son una estructura compuesta por grupos de personas que están conectadas entre sí por uno o varios tipos de relaciones como la amistad, el parentesco, intereses o conocimientos en común y su principal objetivo es la comunicación. Las antes mencionadas y el internet se han convertido en herramientas fundamentales de uso intensivo y el impacto que tiene es un fenómeno desproporcionado en los jóvenes de hoy en día.

Si bien es cierto, la adolescencia es una etapa compleja de la vida, marca la transición de la infancia al estado adulto, en ella se producen muchos cambios en muy poco tiempo y se convierte en un proceso psicológico unido al crecimiento social y emocional que surge en cada persona. En esta etapa el joven no tiene la suficiente madurez para afrontar situaciones que lo pongan en riesgo por lo tanto pasan a ser las personas mas vulnerables. Siendo este uno de los temas más preocupantes para los padres la sobreexposición de los menores en las mismas.

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2017, el suicidio fue la segunda causa principal de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años. Cerca de 800.000 personas se quitan la vida cada año. La magnitud del fenómeno es tal que desde 2016, la OMS reconoce que se trata de un grave problema de salud pública que "requiere de una estrategia de prevención multisectorial en todos los países del mundo".

El internet y las redes sociales se han convertido en una fuente de comunicación con una influencia y un uso significativo para todos hoy en día las mismas han tenido un gran impacto en la población y gran parte de ellas son niños, niñas y adolescentes. Esta nueva forma de mantener contacto con el mundo que los rodea de manera virtual incide de una u otra forma en la relación de estos en las actividades donde esté presente el contacto físico, o donde puedan desarrollar de manera tradicional habilidades sociales típicas de su edad.

Por eso necesario el trabajo en materia de prevención no solo de investigadores, sino también de profesionales de la salud mental, psicólogos, psiquiatras, padres y profesores de promover y elaborar programas adaptados a la realidad social de nuestros jóvenes y a la acción de quitarse la vida.

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo General

- Diseñar estrategias para prevenir suicidios en adolescentes, causados por el mal uso de las redes sociales en el estado Carabobo.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Reconocer las ventajas y riesgos de las redes sociales para llegar al uso adecuado del mismo.
- Crear estrategias que les eleven los niveles de autoestima, seguridad y confianza de los jóvenes, brindándoles información sobre los riesgos y vulnerabilidad que generan las redes sociales.
- Fomentar el buen uso de las redes sociales mediante herramientas que contrarresten el ocio, y la adicción a fin de evitar situaciones que atenten contra la salud y la vida de los adolescentes.

1.3 Justificación de la Investigación

Las redes sociales son sitios web donde se pueden crear perfiles que contengan información personal, desde el nombre, gustos, ocupación y hobbies. En estas redes se pueden mostrar imágenes, normalmente fotografías, dependiendo del uso que se le quiere dar. Los adolescentes ven en estas redes la oportunidad de mostrar una imagen de sí mismos, de su grupo de iguales y de lo que hacen en general para integrarse mejor a la sociedad. Es el lugar perfecto para que el impacto psicológico que produce la pubertad se resuelva. La educación es un mundo muy complejo y una de las cuestiones relacionadas con la educación es el desconocimiento de los jóvenes sobre sus propios derechos básicos, que son derecho a la intimidad y honor que a través de las llamadas redes sociales Facebook, MySpace, Instagram, etc. Entre ellos mismos hieren y que derivan en responsabilidad muchas veces hasta jurídica

En la actualidad se hace indispensable el Autocontrol, en la medida en que se puedan utilizar de manera adecuada las antes mencionadas, sabiendo que están al servicio de la colectividad por lo tanto el conocimiento, uso adecuado y consciente que los jóvenes le den, mejora su calidad de vida, su salud mental, su bienestar y les permite abrirse a posibilidades productivas en cuanto a su entorno educativo, familiar y social. Esto también les evita caer en adicciones que puedan atentar contra la vida.

Mediante esta propuesta de prevenir el mal uso de las redes sociales, se pretenden diseñar estrategias que mejoren el bienestar de calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes del Estado Carabobo fomentando el autoestima, el respeto, la responsabilidad y el autocontrol de la situación, porque se debe tener en cuenta que la prevención temprana de éstas conductas de adicción y el ocio pueden evitar situaciones como acosos, violaciones, maltratos y los suicidios. Se evidenció que es un problema social, que involucra también a los distintos miembros del núcleo familiar, y a personas que conforman el entorno de los jóvenes, ya que ellos de alguna forma, son en parte responsables de este mal uso en el internet. Se crean estrategias para que

todos tengan conciencia y adopten un poco de madurez al momento de usar las redes, y sean capaces de tomar decisiones en pro del beneficio personal. Se considera un aporte valioso tanto para los padres como para toda la población juvenil del Estado.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL

El marco referencial conceptual o teórico, como también es denominado se conforma por las teorías, los enfoques, investigaciones y antecedentes que tienen relevancia en el desarrollo de la investigación planteada. Se trata de una profundización en el estudio de elementos utilizados para la investigación, incluyendo las relaciones entre esos elementos teóricos.

Es por ello que el marco referencial es integrado por antecedentes referidos al tema al cual hace referencia la investigación y revisión bibliográfica de los estudios que rodean el problema objeto de la investigación.

En tal sentido Sabino conceptualiza que el marco teórico consiste “es dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema, es decir, se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útiles en nuestra investigación.” (Sabino, 1992)

Por su parte otro teórico de la metodología como Tulio Ramírez (1999) señala que el marco referencial conceptual es la parte de la investigación destinada a ilustrar sobre investigaciones pasadas acerca del tema estudiado; y los parámetros teóricos desde los cuales comprendemos y abordamos nuestro problema de investigación en sus múltiples facetas y dimensiones.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Como hacíamos referencia previamente las investigaciones deben basarse en teorías y estudios anteriores a partir de las cuales se puede dar paso a nuevos estudios. Los antecedentes, vienen a ser esos estudios previos, que los investigadores han desarrollado sobre el tema objeto del estudio en referencia.

Cuando hablamos de los antecedentes hacemos referencia a los estudios realizados previamente a nivel universitario, académico y que se permiten tomar

como referencia en cuanto al problema planteado, por ello exponemos los siguientes a continuación

En primer lugar, queremos referenciar un trabajo de la universidad de Carabobo que nos aportó una información importante al momento de analizar la adicción de los jóvenes en lo que son las redes sociales, este trabajo fue realizado por Noriega Paola y Gutiérrez Cesar titulado **Estudio interpretativo del uso excesivo de las Redes Sociales a través de Relatos de vida en jóvenes con edades comprendidas entre 21 a 23 años (Febrero 2015)**. En este trabajo los investigadores hacen referencia al uso excesivo de las redes sociales y el fenómeno que surge desde la evolución de los medios de comunicación e interacción interpersonal que genera en las personas una desvinculación en el entorno social. Además, señalan que dichas redes pueden ocasionar en los jóvenes una adicción que los lleve a cometer actos ilegales.

Otro de los antecedentes que nos nutrió y nos permitió ver la cantidad de jóvenes que dedican su tiempo en ocio es el presente **Proyecto Socio integrador de la Universidad Nacional experimental de la Seguridad por parte del Funcionario Antony Domingues (2018)** el cual hace una “Investigación Acción Participativa” de los niños, niñas y adolescentes” de la comunidad de Bello Monte I, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia del Estado Carabobo. La investigación comenzó con un abordaje a la comunidad donde la principal problemática es **El Ocio en Niños, Niñas y Adolescentes** ya que los individuos dedican casi las cuarenta horas semanales al ocio y Aproximadamente un 78 % de los jóvenes dedican su tiempo libre a el uso de las redes sociales, creándoles una adicción y dependencia lo cual genera conflictos en su entorno.

Por otro lado tenemos como antecedentes el **Caso de la ballena azul (2016)**, un juego creado en Rusia por Philipp Budeikin, consistía en reclutar jóvenes a través de redes sociales e invitarlos a participar de 50 retos, entre los que se encontraban hacer maratones de películas de terror o realizarse cortes en la piel con objetos filosos. El último de los desafíos era quitarse la vida y, en Europa, dejó más de 130 víctimas. De acuerdo con las investigaciones, quienes estaban detrás de La Ballena Azul recolectaban la información personal desde las redes sociales de la

víctima para utilizarla como método de extorsión en caso de que los participantes decidieran abandonar el juego.

2.2 Bases teóricas

El objetivo del presente trabajo de investigación es dar a conocer cómo las redes sociales han logrado ocupar un espacio importante en la vida de los jóvenes y cuáles son las consecuencias. Se define el concepto de red social con el fin de entender mejor el trabajo en su totalidad.

Las **Redes Sociales** es un tema de actualidad, se encuentra mucha información de naturaleza empírica que no tiene mayor importancia para nuestra búsqueda. Sin embargo, también hallamos información útil que nos ha servido de guía para llevar a cabo la investigación.

Las **Redes Sociales**, como todo fenómeno actual, tienen riesgos y beneficios que debemos analizar con cuidado y que hemos dividido en cuatro aspectos: Físicos, que afecta directamente la integridad de la persona que la utiliza; psicológicos, que tiene repercusiones en el comportamiento del usuario; económicos, que afecta positiva o negativamente el dinero del usuario, y sociales, que contribuye o interrumpe el desarrollo de la sociedad. Como ya lo habíamos mencionado, empezaremos por la definición de red social para luego recordar su historia.

Las redes por naturaleza, son formas de interacción social, establecidas como un intercambio muy activo entre personas, comunidades e instituciones. Tengamos en cuenta que el hombre desde sus orígenes ha dado vida a sistemas de comunicación que recaen en la conformación de círculos humanos y hoy en pleno siglo XXI, la composición de estos tejidos sociales, se encaminan a ser uno de los retos más relevantes de su historia

Aprender a usar una red social es muy fácil, pero siempre hay que tener en cuenta las condiciones de uso que lo limitan al usuario a colgar ciertos contenidos que le

parezcan inapropiados al creador de la red y a los demás usuarios con los que interactúa.

En el caso de **YouTube**, para colgar un video, uno debe estar registrado como usuario. Además, no es necesario que el video cumpla con un estándar de calidad. Este tiene la posibilidad de eliminar publicaciones que no cumplen con las condiciones, ya que está prohibido colgar videos con contenido que violen las condiciones de uso. Los usuarios, también pueden denunciar los videos que les parezcan inapropiados. (Mújica, 2010).

Las **redes sociales** cumplen un rol importante en la vida de la mayoría de los jóvenes. El aumento de los usuarios de estas es bastante sorprendente y en los últimos años, pertenecer a una red social es algo bastante común. Aunque para muchas personas las redes sociales pueden resultar ser altamente peligrosas, para otros pueden ser muy beneficiosas. Una de las principales ventajas que las redes sociales brindan es poder comunicarnos con los demás, estar enterados de lo que le está pasando a nuestros amigos y alrededor del mundo; por ejemplo, en el Facebook podemos compartir nuestro estado de ánimo, comentar fotos o publicaciones de otros, etc., también nos permiten obtener información de nuestros amigos o personas de nuestro interés.

“Se han convertido en lugar de encuentro de miles de personas, y les permiten compartir aficiones, ideologías, trabajo y encontrar respuesta a casi cualquier expectativa o incluso, problema” (Arenas 2010).

Si bien es cierto las redes sociales pueden resultar realmente ventajosas, pero no podemos olvidar los diferentes riesgos que estas poseen. En primer lugar el acceso a información cuando un ciudadano participa en cualquier red social, su perfil, la información que voluntariamente ofrece, se convierte en una auténtica identidad digital, que ofrece un rápido conocimiento de datos de contacto, preferencias y hábitos del usuario” (Arenas, 2010).

Otro riesgo que podemos encontrar es que las redes sociales dan lugar al anonimato, muchas personas crean cuentas con datos falsos, para contactarse sin ser identificados poder visitar perfiles de otros, poder obtener información.

Ya que el uso de las redes sociales es libre, Arenas afirma que aunque existen leyes que protegen a los menores de edad, con respecto al uso de las redes sociales es común que estos puedan crear una cuenta tan solo cambiar su edad.

Otro riesgo de las redes sociales es que muchos jóvenes desarrollan una dependencia a estas, siendo capaces de pasar muchas horas conectados a ellas. Esto causa el retraimiento, problemas de personalidad ya que piensan que deben actuar tal como los demás lo hacen, o problemas de comunicación es decir dificultades para interrelacionarse en el mundo real, ya que el hecho de expresarse mediante una computadora es muy diferente al hecho de estar ante una persona, o tener una conversación fluida.

Está claro que la evolución de las redes continuara de una manera vertiginosa, es por esto que las personas deben aprender a usarlas, teniendo siempre presente todas las ventajas y riesgos que pueden acarrear. Ellas tienen una gran acogida por la mayoría de jóvenes. Estos son los principales usuarios y los más expuestos a los riesgos que estas poseen, por este motivo se les debe concientizar a darle un valor a su vida privada, enseñarles a discernir entre lo que pueden publicar o no.

Debe emprenderse una cultura del buen uso de las redes sociales para aprovechar al máximo todos los beneficios que nos brindan y evitar caer en los riesgos que poseen

2.3 Bases Legales

Cuando sucede cualquier evento de índole delictivo lo primero que se debe preservar es la vida, ya que es un derecho del ser humano, así también lo enmarca

la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su **Artículo N° 43** que define que el derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla. El Estado protegerá la vida de las personas que se encuentren privadas de su libertad, prestando el servicio militar o civil, o sometidas a su autoridad en cualquier otra forma.

De igual forma en la constitución podemos encontrar el **Artículo N° 78** los niños, niñas y adolescentes son sujetos pleno de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetaran, garantizaran y desarrollaran los contenidos de la constitución, la convención sobre los derechos del niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la república. El estado, las familias y la sociedad aseguraran, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomara en cuenta su interés superior las decisiones y acciones que les conciernan. El estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y un ente rector nacional dirigirá las políticas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte podemos destacar que el uso de las tecnologías es importante, debido a que estas tienen sus ventajas y desventajas al momento de darles uso, y las consecuencias que esto trae al no darles el uso correcto, lo estipula la **Ley Contra Delitos Informáticos**, ya que la protección de la privacidad de datos o de información personal se encuentra dentro de la misma, y se expresa en el **Artículo N° 20**, exponiendo, El que por cualquier medio se apodere, utilice, modifique o elimine, sin el consentimiento de su dueño, la data o información personales de otro o sobre las cuales tenga interés legítimo, que estén incorporadas en un computador o sistema que utilice tecnologías de información, será penado con prisión de dos a seis años y multa de doscientas a seiscientas unidades tributarias. La pena se incrementará de un tercio a la mitad si como consecuencia de los hechos anteriores

De igual forma el **Artículo N° 21**, se enfoca en la Violación de la privacidad de las comunicaciones. Expresando que toda persona que mediante el uso de tecnologías de información acceda, capture, intercepte, interfiera, reproduzca, modifique, desvíe o elimine cualquier mensaje de datos o señal de transmisión o comunicación ajena, será sancionada con prisión de dos a seis años y multa de doscientas a seiscientas unidades tributarias.

Es de acotar que no es solo usar el computador, sino también presentar responsabilidad al momento de su uso, no se deben mostrar ni dar información personal así se entiende en el **Artículo N° 22**. Revelación indebida de data o información de carácter personal, dando a conocer que quien revele, difunda o ceda, en todo o en parte, los hechos descubiertos, las imágenes, el audio o, en general, la data o información obtenidos por alguno de los medios indicados en los artículos 20 y 21, será sancionado con prisión de dos a seis años y multa de doscientas a seiscientas unidades tributarias. Si la revelación, difusión o cesión se hubieren realizado con un fin de lucro, o si resultare algún perjuicio para otro, la pena se aumentará de un tercio a la mitad.

No obstante esta ley protege también a niños, niñas y adolescentes, intensificando en el **Artículo 23**. Difusión o exhibición de material pornográfico. Todo aquel que, por cualquier medio que involucre el uso de tecnologías de información, exhiba, difunda, transmita o venda material pornográfico o reservado a personas adultas, sin realizar previamente las debidas advertencias para que el usuario restrinja el acceso a niños, niñas y adolescentes, será sancionado con prisión de dos a seis años y multa de doscientas a seiscientas unidades tributarias.

De la misma manera el **Artículo 24**. Da a conocer que la exhibición pornográfica de niños o adolescentes. Es penada pues toda persona que por cualquier medio que involucre el uso de tecnologías de información, utilice a la persona o imagen de un niño, niña o adolescente con fines exhibicionistas o pornográficos, será penada con prisión de cuatro a ocho años y multa de cuatrocientas a ochocientas unidades tributarias.

Los niños, niñas y adolescentes tienen una protección y seguridad especial en todo momento y lo expresa la **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en los Artículo N° 1** : esta ley tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción.

Artículo N°4: el estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos.

Artículo N° 15: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida. El estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobrevivencia y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo N° 64: Espacios e instalaciones para el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Es importante mencionar que los menores de edad comienzan a tener responsabilidad penal desde los 14 años según lo expresa la misma ley en el **Artículo N° 531:** Las disposiciones de este Título serán aplicadas a todas las personas con edad comprendida entre catorce y menos de 18 años al momento de cometer el hecho punible, aunque en el transcurso del proceso alcancen los dieciocho años o sean mayores de esa edad cuando sean acusados.

El mal uso de las redes sociales, lleva en su mayoría a los jóvenes a cometer delitos, debido a que no poseen conciencia ni madurez al momento de usarlas. El acoso, el Bullying, las agresiones, y las amenazas que se ven a diario por las

páginas están penados por la ley dependiendo de la gravedad que ocurra el hecho. Cuando se es víctima de cualquier delito en particular, la madre, padre, representante legal del infante o joven puede dirigirse a las instalaciones del Cuerpo de investigaciones Científicas, Penales y Criminalística (CICPC) para que a través de la División de Delitos informáticos sean atendidos, en compañía del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

2.4 Definición de términos básicos

Redes sociales: Según Gallego (2010) son conjunto de individuos que se encuentran relacionados entre sí. Las relaciones de los usuarios pueden ser de muy diversa índole, y van desde los negocios hasta la amistad.

Adolescente: Según Stanley Hall (2012) Es una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, inestabilidad, entusiasmo y pasión.

Suicidio: Según Schneidman (1973) Es un acto drástico y deliberado cuyo propósito es acabar con la propia vida casi de inmediato.

Estrategia: Según George (2004) Planificación de algo que se propone un individuo o grupo.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

Ocio: Según Lawton (1993) Tiempo libre que se dedica a actividades que no son ni trabajo ni tareas domésticas, y que pueden ser consideradas como recreativas.

Vulnerabilidad: Según González (2007) Es la Inseguridad y la indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

Sobre el Marco Metodológico señala Balestrini, que tenemos el marco referencial sobre los “métodos, reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una Teoría y su Método calculan las magnitudes de lo real.” Tenemos pues que con este se pretende situar el lenguaje de la investigación, los métodos y los métodos que se emplearán en la investigación planteada. (Balestrini Acuña, 2002)

Este aspecto constituye la forma como se plantean los métodos, técnicas e instrumentos necesarios para el logro de la investigación. De manera pues que el marco metodológico define la manera en la cual el investigador va a encauzar su trabajo, dándole rigurosidad científica y validez. A través de él se orienta la investigación, se indica el tipo y la forma de datos que se pretende recoger.

3.1 Enfoque, nivel y diseño de la investigación

3.1.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación puede visualizarse desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, ambos con su propia característica y con su propia manera de ser enfrentado por el investigador. Definir si el enfoque de una investigación es cualitativo o cuantitativo parece fácil, sin embargo es la búsqueda lo que va a definir al final por cual enfoque se va a canalizar el investigador

En consonancia con lo planteado anteriormente las investigaciones en las ciencias sociales se enfocan desde el punto de vista cualitativo. Son generalmente investigaciones fenomenológicas, interpretativas o etnográficas. Sampieri (2007) refieren que el enfoque cualitativo recolecta datos no numéricos para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso del mismo.

El derecho es una ciencia social y por lo tanto el enfoque es cualitativo, este trabajo hace una investigación no numérica no estadística. Al no ser cuantitativo el trabajo no se puede dar una respuesta exacta, ni generalizar los resultados Las características de un estudio cualitativo no pueden replicarse.

3.1.2 Nivel de la Investigación

El nivel de la investigación se refiere al grado profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio.

El presente trabajo, Estrategias para prevenir el suicidio en niños, niñas y adolescentes por causa del mal uso de las redes sociales se encuentra enmarcado dentro del tipo de investigación denominada descriptiva. Arias (2005) la define como: “la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”. Es decir, se desarrolla a través del análisis de las Estrategias para la prevención del suicidio en niñas niños y adolescentes, realizando un trabajo indagatorio para la caracterización, clasificación, propiedades y elementos involucrados en el objeto de estudio de investigación de este planteamiento describiendo como el fenómeno se presenta.

3.1.3 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado.

Para el avance del presente trabajo de grado es pertinente el diseño de investigación tipo documental, son los textos jurídicos, decisiones vinculantes, doctrinas y antecedentes, los cuales responderán al planteamiento del problema, para Arias (2005) nuevamente define la investigación documental como: “proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios (información extraído de obra de otros investigadores), en fuentes documentales.” Como toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. Por lo tanto, es el recurso utilizado por el investigador según los diferentes escritos, documentos, leyes, jurisprudencia que permitan el desarrollo de los objetivos de la investigación y sustentaran propiamente la investigación.

3.1.4 Fases de la Investigación

Fase I: Reconocer las ventajas y riesgos de las redes sociales para llegar al uso adecuado.

En esta primera fase, debemos estudiar de manera objetiva las ventajas y desventajas de las mismas en los jóvenes en edades comprendidas de 8 a 17 años de edad para poder crear estrategias que nos permitan evitar adicciones, que los puedan llevar a cometer actos que estén penados en la ley.

Fase II: Diseñar y Estudiar Estrategias para disminuir el tiempo de ocio de niños, niñas y adolescentes.

En esta segunda fase, luego de obtener nociones claras del tema es importante crear programas donde los jóvenes tengan diversas actividades recreativas que ocupen gran parte de su tiempo y los ayude a tener más seguridad en ellos mismos.

Fase III: Fomentar el buen uso de las redes sociales en niños, niñas y adolescentes con el fin de evitar la adicción y la ocurrencia de algún hecho delictivo.

En cuanto a la fase tres, mediante la recolección de toda la información es importante fomentar mediante cursos de capacitación o talleres participativos el buen uso de las redes sociales con el fin de encontrar alianzas estratégicas de motivación y conocimientos, teniendo en cuenta que muchos de los adultos no tienen la preparación adecuada para enfrentarse a tan delicada situación.

CAPITULO IV

RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Resultados

Fase I. Reconocer las ventajas y riesgos de las redes sociales para llegar al uso adecuado.

En esta fase reconocemos las ventajas y riesgos de las redes sociales y tenemos que estas son una herramienta de comunicación muy potente y de uso intensivo en la socialización juvenil, que sin duda le aporta muchas ventajas y posibilidades pero también abre caminos con riesgos, en ellas podemos colgar cualquier tipo de información, fotografías que pueden llegar a manos de muchas personas alrededor del mundo. Por lo tanto es necesario que los jóvenes sepan claramente que es lo que pueden y lo que no pueden hacer en ellas, que conozcan los peligros, los comportamientos que pueden llegar a ser ilegales y las consecuencias del mismo.

Fase II. Diseñar y Estudiar Estrategias para disminuir el tiempo de ocio de niños, niñas y adolescentes.

En esta fase hemos estudiado estrategias que les permitan a los jóvenes ocupar el tiempo de ocio en actividades que les aporten salud, seguridad y conocimientos. Como lo son las actividades deportivas, culturales, foros donde interactúen con jóvenes de su misma edad con temas de interés juvenil.

De la misma manera orientar a los padres y representantes ya que estos son los responsables directos de la educación de sus hijos. La familia tiene relaciones basadas en el afecto, amor y valores, condiciones para que haya una intervención educativa efectiva. Estos efectúan una acción continuada y coherente en las diversas etapas del desarrollo humano. La convivencia entre padres e hijos

produce refuerzos positivos, y tiene un aval social, que será transmitido a sus hijos. Es por esto que la familia es útil para crear esa conciencia positiva y buen uso de las nuevas redes sociales, y por tanto debe propiciar a sus hijos pautas de educación, tales como:

- **Sentido común:** ya que desde la primera etapa de su vida nacen y se van desarrollando como seres indefensos y a su vez no poseen esa experiencia importante, para tomar las más sabias y certeras decisiones.

- **Motivación:** muchas veces los niños, niñas y adolescentes dentro del hogar pierden esa motivación hacia el buen uso de las redes, porque desde un comienzo, de forma severa y contundente tratan de privarlos de éstos medios. Sin embargo lo más recomendable es ayudarles puesto que las tecnologías están en el día a día son una realidad y no una opción.

- **Responsabilidad:** Es necesario educar a nuestros niños, niñas y adolescentes, en el uso responsable de las TIC, las redes sociales, y de cualquier tecnología que utilicen ya que todas estas enseñanzas repercutirán para su futuro, su éxito o fracaso en la vida.

- **Respeto:** Hay que enseñarles las reglas de oro, educarlos en los principios básicos de valores, del respeto, la responsabilidad, autoestima, autonomía, autocontrol, el respeto a sí mismos, a los demás, en general a toda la sociedad, y los principios infinitos del amor y temor a Dios, para que todo lo que se haga se realice con la mayor transparencia.

Fase III. Fomentar el buen uso de las redes sociales en niños, niñas y adolescentes con el fin de evitar la adicción y la ocurrencia de algún hecho delictivo.

En esta fase damos alternativas para poder fomentar el buen uso de las redes sociales:

1. **Talleres a Niñas, niños y adolescentes y a sus representantes para instruir sobre cómo deben ser usadas las redes sociales, con el fin de evitar la adicción y la ocurrencia de algún hecho delictivo.** En esta propuesta se determina que los Niñas, niños y adolescentes hacen mal uso de los medios de comunicación y en la mayoría de los casos presentan adicción a estas, convirtiéndose no solo en problema personal y familiar sino también en problema social, por lo tanto se hace necesario hacer énfasis, en un curso de capacitación o talleres participativos con el fin de encontrar alianzas estratégicas de motivación y conocimientos, aprendiendo el uso de estos medios, teniendo en cuenta que muchos de los adultos no tienen la preparación adecuada para enfrentarse a tan delicada situación y es cuando los menores aprovechan las ventajas en un uso desproporcionado e inadecuado. Los cuales harán la correspondiente retroalimentación con sus hijos con el propósito de suministrarles herramientas que les van a permitir a los jóvenes bienestar, salud mental, psicológica y social, eliminando esas conductas desordenadas y mal enfocadas.
2. **Realizar Guías para padres y representantes que les muestren el mal uso de las redes sociales, y como deben ser su prevención, explicando detalladamente el papel de los padres al momento de la verificación y control sobre los adolescentes.**
3. **Generar pautas para los diferentes centros de navegación que hacen vida en el estado.** Facilitando programas donde se muestre como debe ser usada la web en las salas de navegación, y sus reglas, con el propósito de fomentar la concientización sobre los problemas que acarrearán el mal uso de las redes sociales, así como también plantear como debe ser el acceso a estos medios, indicando los riesgos a exponerse, al navegar por páginas con contenidos inapropiados entre otros.

4.2 Conclusión

Fase I.

Al analizar y estudiar dichas ventajas y desventajas de las redes sociales llego a la conclusion de que la Tecnologías de la Información y la Comunicación, son herramientas de gran utilidad para el aprendizaje y la recreación de los niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando se tenga conocimiento previo de aquellas desventajas que los puede llevar a cometer un acto ilícito.

Fase II.

Es muy importante estudiar y diseñar nuevas estrategias para la recreación y distracción de los niños, niñas y adolescente para evitar que tengan tiempo de ocio, por otra parte orientar a los padres y representantes ya que son la figura directa de los jóvenes y teniendo la información adecuada de lo que son las redes sociales pueden guiar a sus hijos a tener un buen uso y prevenir cualquier situación que los ponga en peligro.

Fase III.

Si bien es cierto las redes sociales se convirtieron en una herramienta fundamental para todos, en ella nos podemos comunicar mediante él envío de mensajes privados, fotos o publicación de cualquier tipo de información, la cual puede ser de carácter público o privado. Sin duda, este nuevo tipo de relación aporta muchas ventajas pero también desventajas que muchos de sus usuarios desconocen, en su mayoría los niños, niñas y adolescentes. Por eso es de gran importancia fomentar el buen uso para evitar adicciones y alguna situación irregular que ponga los ponga en peligro.

4.3 Recomendaciones

Las redes sociales son una herramienta fundamental para la sociedad ya que es el principal medio de comunicación, pero existe un desconocimiento de las

desventajas que las mismas pueden producir, por lo tanto es importante conocer los pro y contra para no cometer actos que estén penados en la ley. Por otra parte es muy importante promover información sobre el buen uso de las redes sociales tanto a los jóvenes como a los padres y representantes, para prevenirlos de cualquier tipo de situación que los ponga en peligro y que los lleve a cometer actos ilegales.

Bibliografía

Balestrini Acuña, M. (2002). *Como se elabora el proyecto de investigación*. Caracas: BL Servicio Editorial.

Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2007). *Metodología de la Investigación*.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación* . Caracas: Panapo.

Antony Domingues (2018). Investigación Acción Participativa de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Bello Monte I, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia del Estado Carabobo. Universidad Nacional experimental de la Seguridad

Noriega Paola y Gutiérrez Cesar. Estudio interpretativo del uso excesivo de las Redes Sociales a través de Relatos de vida en jóvenes con edades comprendidas entre 21 a 23 años (Febrero 2015). Universidad de Carabobo.